

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
MATANZAS

**COMUNICACIÓN**

**ANÁLISIS DE LAS ASIGNATURAS FARMACOLOGÍA I EN EL PLAN DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.**

Por:

Dra. María Beatriz Romero Fernández<sup>1</sup>, Dra. Ana Gloria Montenegro Bello<sup>2</sup> y M.Sc. Teresa Rodríguez Lima<sup>3</sup>

1. Especialista de I Grado en Farmacología. Asistente.
2. Especialista de I Grado en Microbiología. Asistente.
3. Master en Ciencias en la Educación Superior. Asistente.

***Descriptor DeCS:***

FARMACOLOGIA/educación  
LICENCIATURA EN ENFERMERIA

***Subject headings:***

PHARMACOLOGY/education  
EDUCATION, NURSING, BACCALAUREATE

Concebido el plan de estudio como el documento en el que se concretan las características del proceso curricular y del proceso docente al nivel de una carrera, y estructurado éste por medio de disciplinas y asignaturas para garantizar la sistematización del mismo<sup>1</sup>, la disciplina Farmacología ha venido a formar parte de éste para la carrera de Licenciatura en Enfermería, curso regular diurno, desde hace relativamente poco tiempo, no así en el curso para trabajadores.

Es reconocido el papel que desempeña la Farmacología como asignatura básica dentro de los planes de estudio de las Ciencias Médicas, al constituir el soporte de una terapéutica racional, y aportar al egresado conocimientos y habilidades que se convierten en herramientas para su futuro actuar.

Recientemente, en el año 2000, los programas de nuestra disciplina en el plan de estudio para la Licenciatura en Enfermería han sufrido modificaciones, pero consideramos que éstas no han sido sustanciales y no han logrado resolver importantes deficiencias de los mismos.

El presente trabajo pretende hacer una valoración crítica de algunos aspectos de los programas de las asignaturas Farmacología I, y proponer modificaciones para su perfeccionamiento futuro.

En los actuales planes de estudio, la disciplina Farmacología se imparte en el quinto y sexto semestres, en dos asignaturas: Farmacología I y II respectivamente, para cada una de las carreras de las Ciencias Médicas. En sentido general, tanto la estructuración como los componentes de los programas de la disciplina para las licenciaturas en enfermería están presentes y son adecuados.

La asignatura Farmacología I se imparte en el primer semestre de tercer año de la carrera en la modalidad de curso regular, con un total de 26 horas lectivas (16 horas de conferencias, que se distribuyen entre los seis temas del plan temático, dos horas de clase práctica y ocho horas de seminarios, con una sola frecuencia semanal) dura 15 semanas del semestre.

Las formas organizativas docentes propuestas son: las conferencias, en un total de 10, de dos o una hora de duración indistintamente, los seminarios (4 en total) y una clase práctica. El sistema de evaluación abarca, además de las evaluaciones frecuentes en conferencias, los seminarios previstos, una clase práctica y una evaluación final teórica escrita.

El primer aspecto que queremos analizar es el sistema de objetivos del programa de esta asignatura. En el diseño de una asignatura, uno de los elementos esenciales es la relación o

vínculo estrecho que deben guardar los diferentes componentes objetivos, contenidos y sistema de evaluación, entre otros, por lo que los objetivos generales instructivos de la asignatura deben incluir los contenidos esenciales que el estudiante debe dominar al final del semestre, y éstos, a su vez, deben estar relacionados con los objetivos particulares de los temas y los específicos de las distintas formas organizativas docentes, de manera tal que puedan ser evaluados, pues el proceso de enseñanza se caracteriza por la relación dialéctica entre sus componentes; esta relación conforma su lógica interna. El objetivo es considerado como punto de partida y premisa general pedagógica para toda la educación, y determina la base informativa concreta que debe ser objeto de asimilación<sup>2-4</sup>.

Sin embargo, dentro de los objetivos generales instructivos del programa de la asignatura que es objeto de análisis, se obvian por completo los relacionados con los objetivos referentes a dos de los seis temas que incluye el plan temático, temas éstos a los que, incluso en el sistema de evaluación, se le programan cuatro horas de seminarios (tema No.2 Farmacocinética y tema No.3 Reacción medicamentosa e Interacción medicamentosa). Esto se traduce en la ausencia de la derivación gradual de los objetivos; debe tenerse en cuenta que ésta expresa el carácter mediato e inmediato en el logro de los mismos, y permite reconocer que los objetivos constituyen un sistema rigurosamente articulado que se deriva de las necesidades del aprendizaje<sup>5</sup>.

En cuanto a las formas organizativas docentes del programa, se incluye en el tema no. 6 "Medicamentos que actúan sobre organismos biológicos que afectan al hombre", una clase práctica, sobre los acápites de Antimicóticos y Antivirales, los que realmente no han sido explicados previamente, por lo que en dicha actividad deberán explicarse nuevos contenidos; por ello proponemos que al realizarse, se haga como una clase teórico-práctica.

Al analizar el sistema de evaluación, consideramos que es insuficiente, si tomamos en cuenta que consta sólo de cinco evaluaciones frecuentes obligatorias durante todo el semestre y un examen final teórico escrito, por lo que creemos que no permite al docente lograr toda la retroalimentación necesaria para la toma de medidas y la emisión de un juicio de valor objetivo sobre sus estudiantes.

Sugerimos entonces, incluir una evaluación parcial (TCC) del extenso tema No.6 para lograr conocer cómo se van cumpliendo los objetivos particulares del mismo, aún más teniendo en consideración que la asignatura analizada sólo ocupa 15 de las semanas lectivas del primer semestre.

Pasando al programa de la asignatura Farmacología I, incluido en el quinto semestre de la modalidad del curso por encuentros, el mismo comprende 20 horas lectivas, distribuidas de la siguiente forma: 14 horas para siete clases por encuentros de dos horas de duración cada una, y seis horas de seminarios (tres en total). Se imparte la asignatura con una frecuencia quincenal y tiene un sistema de evaluación que abarca, además de las evaluaciones frecuentes en encuentros, tres seminarios y examen final teórico escrito.

Al análisis crítico de este programa, hacemos extensivo lo planteado anteriormente para el sistema de objetivos del programa de la asignatura en el plan de estudio de la modalidad curso regular.

Es reconocido el hecho de que la evaluación del aprendizaje es una parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, y constituye una vía de retroalimentación para su dirección y perfeccionamiento, no sólo para el profesor, sino para el propio estudiante. Debe responder a los objetivos que se pretenden verificar y al nivel de asimilación propuesto. Además, se debe realizar durante todo el proceso docente y adoptar las diferentes formas que sean pertinentes a cada tipo de objetivo y a su nivel de asimilación, profundidad y generalización<sup>6</sup>. Es decir, que el sistema de evaluación supone un proceso continuo de comprobación de resultados. La evaluación así planificada facilita la orientación acertada del trabajo y cumple con las diversas funciones que la misma posee<sup>7-9</sup>.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, es importante señalar tres deficiencias del sistema de evaluación de la asignatura analizada:

1. La cantidad de contenidos a evaluar y, por tanto, a verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el primer seminario de la asignatura es excesiva, pues el mismo debe abarcar los cuatro primeros temas del programa.

2. Para el tema No. 4. sobre la "Teoría de receptores farmacológicos y la Farmacología del SNA", de capital importancia dentro del programa, y que se aplica a lo largo de todo el curso académico en diferentes temas, tanto de la asignatura a la que nos referimos como en la Farmacología II, no está planificado ningún tipo de evaluación frecuente, por lo que proponemos que debe ser incluido un seminario de este importante tema dentro del sistema de evaluación de la asignatura.
3. Por la escasez de evaluaciones frecuentes y la extensión del programa, consideramos necesaria la inclusión de algún tipo de evaluación parcial (TCC o PIS) para fortalecer este sistema de evaluación.

De lo anterior se infiere que en ambos programas no existe una interrelación adecuada entre sus componentes fundamentales; es inadecuado el desarrollo de una clase práctica para contenidos que no han sido tratados previamente sin una demostración práctica concreta; el sistema de evaluación es insuficiente y poco sistemático.

### ***Referencias bibliográficas***

1. Álvarez de Zayas CM. Gestión del proceso curricular. En: El Diseño curricular. La Habana: Pueblo y Educación; 2001. p. 63-7.
2. Salas Perea RS. Caracterización y derivación del sistema de objetivos. En: Educación en salud. La Habana: Ciencias Médicas; 1999. p. 42-6.
3. El objetivo como punto de partida y premisa pedagógica. En: Pedagogía. La Habana: Pueblo y Educación; 1989. p. 219-31.
4. Rivera Michelena N. Los objetivos en la educación médica superior: concreción sociedad-problemas de salud. En: Proceso de enseñanza aprendizaje. Bibliografía básica. La Habana: Facultad de Ciencias Médicas "Julio Trigo López"; 2002. p. 54-60.
5. Salas Perea RS. Competencia y desempeño profesionales. La Habana: Ciencias Médicas; 1999.
6. Caballero González J. Análisis de la disciplina Histología en el plan de estudio de la carrera de Medicina. Educ Med Sup 2000; 4(2):155-62.
7. Salas Perea RS. La evaluación del aprendizaje En: La evaluación en la educación superior contemporánea. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés; 1998. p.1-30.
8. González Pérez M. La evaluación del aprendizaje: tendencias y reflexión crítica. Rev Cubana Educ Sup 2000; 20(1):47-67.
9. Ríos Patiño AG. Lineamientos teóricos y metodológicos para una evaluación del aprendizaje asumida como proceso en la Universidad de Manizales. Rev Cubana Educ Sup 1999; 19(3):83-7.